



Punto Universitario

Número
693

22 de julio,
2026

Universidad Autónoma de Baja California Sur



26 de julio

**DÍA INTERNACIONAL DE LA
CONSERVACION DE LOS MANGLARES**

#Efemérides / #Columna / #Cultura / #Infografía

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes

Revisión editorial

Kino Leal Montes

Responsable de información, diseño
y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de
Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de
Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.
Contacto: punto@uabcs.mx

Rector

Dr. Dante Arturo Salgado González

Secretario General

Dr. Manuel Arturo Coronado García

Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Mauricio Luna Rodríguez

Abogado General

Lic. Luis Tirado Arámburo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

En este número

#Efemérides

22 de julio

#Columna

**Fauna marina, biodiversidad y turismo
alternativo: aprender para conservar**

Por Ma. del Carmen Altamirano-Cerecedo

#Cultura

Maxime Maufra y la evolución del paisaje

Por la redacción

#Infografía

**Campaña Permanente de Derechos
Humanos**

En portada: 26 de julio - Día Internacional de los Manglares

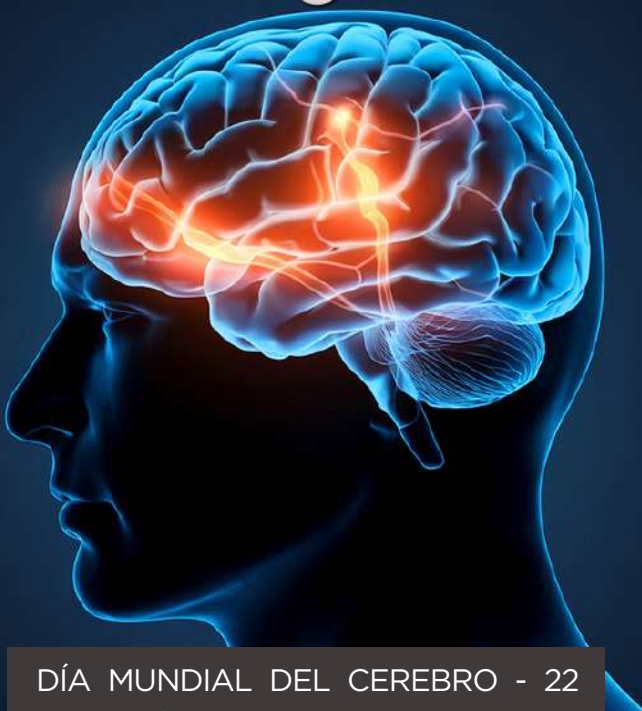
Este día busca crear conciencia sobre la importancia vital de los manglares y promover su conservación. Los ecosistemas costeros son fundamentales para la biodiversidad marina, ya que sirven como refugio y zona de reproducción para numerosas especies de peces, crustáceos y aves. Además, los manglares protegen las costas contra la erosión, las tormentas y el aumento del nivel del mar, actuando como barreras naturales que también capturan grandes cantidades de carbono. Su conservación es clave frente a la deforestación, la contaminación y la expansión urbana, por lo que se impulsan proyectos de restauración y educación ambiental en todo el mundo actualmente global

Efemérides

Esta jornada promueve valores como el pensamiento estratégico, la creatividad y el respeto entre los jugadores, además de destacar el ajedrez como un lenguaje universal que une a personas de diferentes culturas y generaciones. En 1999 el Comité Olímpico Internacional lo reconoció como un deporte.



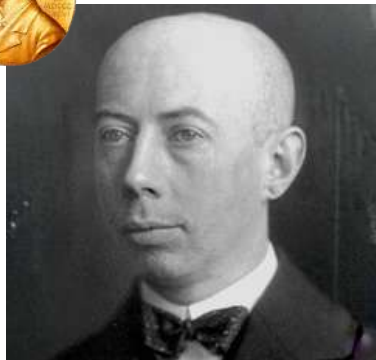
DÍA MUNDIAL DEL AJEDREZ - 20 DE JULIO



DÍA MUNDIAL DEL CEREBRO - 22 DE JULIO

El propósito de este día es concienciar sobre la importancia de la salud cerebral y la prevención de los trastornos neurológicos. Se promueve la adopción de hábitos saludables, el diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos adecuados para enfermedades que afectan al sistema nervioso.

Efemérides

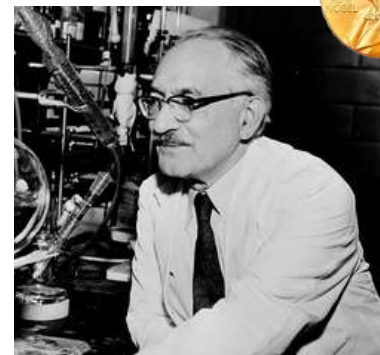


1887 - Gustav Hertz

(F. 1975), fue un físico experimental alemán. Su logro más importante fue el experimento Franck-Hertz (realizado junto a James Franck), el cual demostró la naturaleza cuántica de los átomos (un átomo solo puede absorber energía en cantidades específicas). Esto le valió el Premio Nobel de Física en 1925.

Fotografía por: Dominio público, commons.wikimedia.org

Fotografía por: New York World-Telegram and the Sun staff photographer: Higgins, Roger, photographer, dominio público, vía commons.wikimedia.org



1888 - Selman Abraham Waksman

Es una escritora estadounidense, reconocida como la creadora del género de la literatura juvenil moderna. Comenzó a escribir en su adolescencia para ofrecer una visión realista de la juventud. Publicó su obra más famosa en 1983, *Rebeldes*.

Fotografía por: Por Bautsch - commons.wikimedia.org



1948 - Susan Eloise Hinton

(F. 1898), fue un poeta, novelista y cuentista estadounidense, reconocido por su capacidad para fusionar la historia, la fantasía y las tradiciones. Es autor de relatos adaptados al cine y la televisión, como *El diablo* y *Daniel Webster* (1936). Ganó el Premio Pulitzer de Poesía en 1929 y otro más de manera póstuma en 1944.

Fotografía por: Universidad de Yale (Fotógrafo desconocido), Dominio público, commons.wikimedia.org



1943 - Stephen Vincent Benét

FAUNA MARINA, BIODIVERSIDAD Y TURISMO ALTERNATIVO: APRENDER PARA CONSERVAR

Dra. Ma. del Carmen Altamirano-Cerecedo
Profesora-Investigadora de Turismo Alternativo



El Golfo de California es una de las regiones marinas más importantes de México y del mundo. Su riqueza biológica, sus especies endémicas, su valor pesquero, sus paisajes y su potencial para el turismo alternativo lo convierten en un verdadero laboratorio natural. Sin embargo, también es un espacio que enfrenta grandes retos: pérdida de hábitat, contaminación, cambio climático, sobreexplotación de recursos e incremento de actividades turísticas que, cuando no se regulan adecuadamente, pueden afectar a los ecosistemas costeros y marinos. Por ello, para el alumnado de la Licenciatura en Turismo Alternativo resulta fundamental conocer la fauna marina regional, sus características ecológicas, su estado de conservación y la importancia de promover prácticas turísticas responsables. Con esta visión, desde 2023, como parte de las actividades académicas de la materia de Fauna Marina, surgió el "Ciclo de Conferencias de Fauna Marina: Biodiversidad y Conservación".

Este año, el ciclo se llevó a cabo el viernes 22 de mayo, en el marco del Día Internacional de la Biodiversidad. A lo largo de sus tres ediciones, este espacio académico ha reunido un total de 38 ponencias; tan solo en esta última edición se presentaron 16 trabajos. Las conferencias estuvieron a cargo de investigadoras, investigadores, estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, así como de integrantes de organizaciones como Efecto Arena, Dunas Vivas y el Museo de la Ballena.



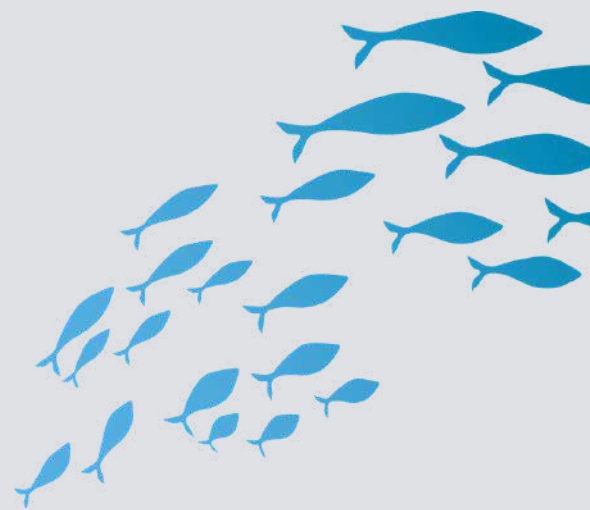
Imagen por la autora

Durante la jornada se compartieron investigaciones concluidas y en proceso sobre distintos grupos y problemáticas marinas. Entre ellas destacaron temas como la presencia de metales traza en erizos de mar, el uso de drones para el estudio de cetáceos —en particular de la ballena de aleta (*Balaenoptera physalus*)—, la paternidad múltiple en el pulpo pigmeo, la restauración de corales y la conservación marina y el uso de esqueletos de cetáceos como herramientas de educación y concientización.

Más allá de la transmisión de información científica, este ciclo representa una estrategia para vincular el aprendizaje en el aula con el conocimiento generado por especialistas. Para muchas y muchos estudiantes, las ponencias son una oportunidad para ampliar su mirada, descubrir nuevas líneas de investigación y reconocer que la biodiversidad marina del Golfo de California requiere acciones de conservación informadas y participativas. Asimismo, el evento invita a reflexionar sobre el papel del turismo alternativo, ya que esta actividad no debe entenderse únicamente como una forma de recreación, sino como una oportunidad para promover educación ambiental, responsabilidad social y respeto por la vida marina y costera.



Imagen por la autora



Al finalizar las ponencias, los estudiantes de cuarto semestre presentaron sus proyectos finales: 14 esculturas elaboradas con materiales reciclados, inspiradas en especies del Golfo de California, como la vaquita marina, la tortuga golfina, el tiburón ballena y la medusa bola de cañón. Con creatividad y conciencia ambiental, demostraron que aprender sobre fauna marina también puede ser una forma de comunicar, sensibilizar y conservar.



Imagen por la autora



Esculturas de especies del Golfo de California, realizadas con manetial reciclado. Imagen por la autora

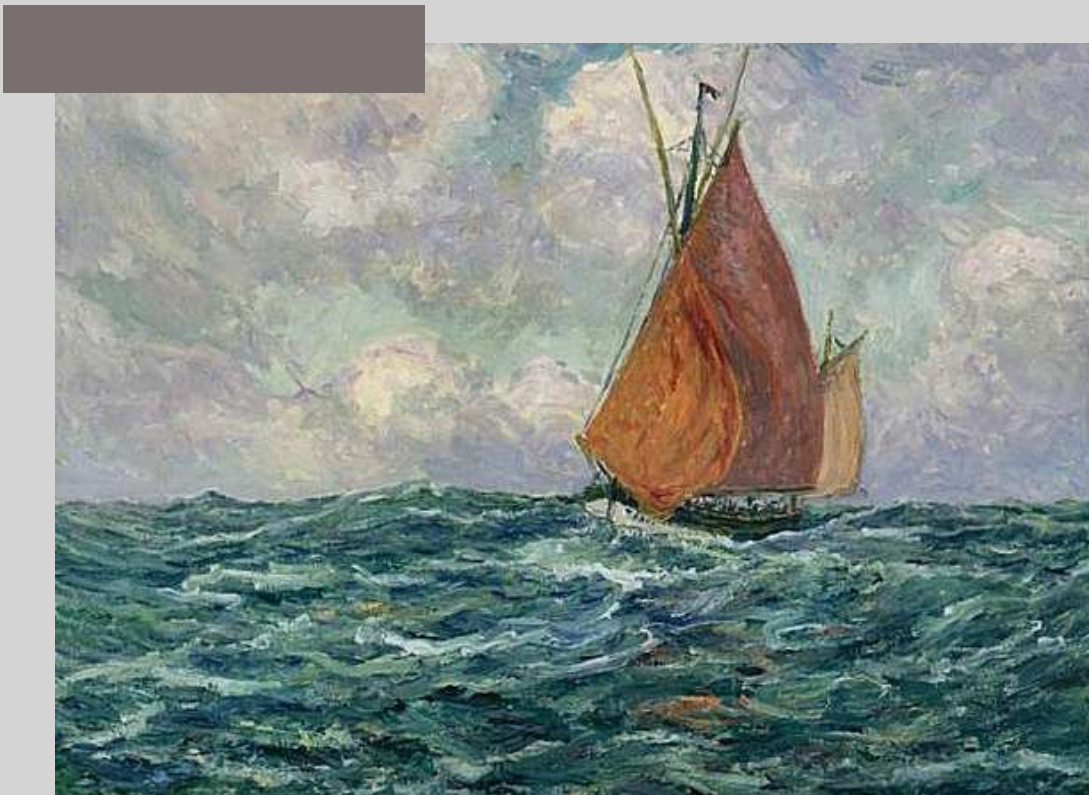
MAXIME MAUFRA Y LA EVOLUCIÓN DEL PAISAJE

Por la redacción



Maximilien Émile Louis Maufra nació en Nantes, Francia, el 17 de junio de 1861. Considerado una de las figuras más relevantes del paisajismo francés de finales del siglo XIX y principios del XX, desarrolló una obra profundamente vinculada a la naturaleza, al mar y a los paisajes de Bretaña. Aunque suele relacionársele con el impresionismo, su estilo evolucionó hacia una propuesta personal que combinó la observación directa del entorno con una sólida construcción pictórica y una sensibilidad particular hacia los efectos de la luz.

Desde muy joven mostró interés por el dibujo y las artes visuales. Realizó estudios en el Liceo de Nantes, donde recibió clases de dibujo y comenzó a representar los paisajes que observaba a orillas del río Loira. Las vistas de Nantes, los campos circundantes, los puertos y las embarcaciones despertaron en él una fascinación que se convertiría en el eje central de su producción artística. Sin embargo, su padre, empresario dedicado a la industria metalúrgica, esperaba que siguiera una carrera comercial y asumiera responsabilidades dentro de los negocios familiares.



Barco atunero en el mar, 1907. Imagen por: Maxime Maufra, dominio público, vía commons.wikimedia.org

Con ese propósito fue enviado a Inglaterra siendo todavía joven. Lejos de alejarlo del arte, aquel viaje fortaleció su vocación. Durante su estancia tuvo la oportunidad de conocer la obra de dos de los grandes maestros del paisajismo británico: William Turner y John Constable. La intensidad atmosférica de Turner y la sensibilidad de Constable para representar la naturaleza ejercieron una profunda influencia sobre su formación artística. Además, recorrió diversas regiones de Gales y Escocia, cuyos paisajes montañosos, costas y cielos cambiantes ampliaron su visión del paisaje como tema pictórico.

A su regreso a Francia en 1884 comenzó a trabajar como comerciante para cumplir con las expectativas familiares, pero nunca abandonó la pintura. Durante aquellos años alternó su actividad profesional con una intensa dedicación artística. En 1886 presentó dos obras en el prestigioso Salón de París, hecho que marcó el inicio de su reconocimiento público. Más adelante participaría regularmente en el Salón de los Independientes y en diversas exposiciones donde su trabajo empezó a llamar la atención de críticos y coleccionistas.



Molinos de viento. Imagen por: Maxime Maufra, dominio público, vía commons.wikimedia.org

Uno de los primeros intelectuales en reconocer su talento fue el crítico y escritor Octave Mirbeau, quien elogió sus pinturas y contribuyó a difundir su obra. Gracias a este respaldo y a la creciente aceptación de sus cuadros, en 1890 tomó una decisión decisiva para su futuro: abandonar definitivamente el comercio y dedicarse por completo a la pintura.

En 1892 se convirtió en el primer artista en instalarse en el célebre Bateau-Lavoir de Montmartre, edificio que posteriormente se transformaría en uno de los principales centros de la vanguardia europea. Años después, aquel lugar albergaría a figuras tan importantes como Pablo Picasso, Juan Gris, Amedeo Modigliani, Kees van Dongen y Constantin Brancusi. Asimismo, fue punto de encuentro para escritores, marchantes y artistas que transformarían el arte moderno.

Desde el punto de vista técnico, la pintura de Maufra se caracteriza por una pincelada vigorosa y visible que aporta dinamismo a la superficie pictórica. Utilizaba colores puros y contrastes cromáticos para captar las variaciones de la luz natural, especialmente en escenas marítimas. Su interés principal no era reproducir fielmente los detalles, sino transmitir las sensaciones atmosféricas del paisaje. En sus obras predominan los cielos amplios, los reflejos sobre el agua y los efectos cambiantes del clima.



Imagen por: Maxime Maufra, dominio público, vía commons.wikimedia.org

A diferencia de muchos impresionistas, Maufra construía sus composiciones con una estructura más sólida y definida. Sus paisajes conservan una notable sensación de orden espacial, lo que les otorga estabilidad visual. También destacó por el uso de empastes moderados y pinceladas fragmentadas que enriquecían la textura de la pintura sin perder claridad compositiva.

Las marinas constituyen una de las facetas más reconocidas de su producción. Las costas de Bretaña y Normandía, con sus acantilados, puertos y embarcaciones pesqueras, fueron representadas repetidamente en sus lienzos. La fuerza del océano, los cambios de marea y las variaciones de luz se convirtieron en protagonistas de una obra donde la naturaleza aparece llena de movimiento y vitalidad.

Maxime Maufra falleció el 23 de mayo de 1918 en Poncé-sur-le-Loir. Su legado ocupa un lugar destacado dentro de la pintura francesa moderna. A través de sus paisajes luminosos y sus escenas marinas logró capturar la belleza cambiante de la naturaleza con una sensibilidad que combina la herencia impresionista y una visión profundamente personal. Actualmente, sus obras forman parte de importantes colecciones internacionales y continúan siendo admiradas por su riqueza cromática, su dominio de la luz y su capacidad para transmitir la atmósfera de los paisajes que tanto amó.



Imagen por: Maxime Maufra, Dominio público, vía commons.wikimedia.org

CATÁLOGO DE LA FOTOTECA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA IMAGEN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE HISTORIA URBANA



Vista del Quiosco del Malecón y Palmeras

Fotografía con vista al Quiosco del Malecón desde la acera de enfrente de la calle que en algún momento se le llamo calle Playa y después Paseo Álvaro Obregón; en primera instancia se observa la calle que no se alcanza a distinguir si estaba pavimentada o si solo era de tierra aplanada, este espacio formaba una media glorieta donde se construyó en la década de 1920 este Quiosco de concreto armado adoptando el estilo Art Decó que predominaba en Europa al igual que el diseño de las bancas que se ubicaron a sus costados; al ser un punto de encuentro para las y los paceños el lugar se utilizó incluso como fuente de sodas en la planta baja y las personas acudían al lugar a descansar, platicar, ver el atardecer; en la foto también se observa el paisaje costero, las palmeras, la playa y el mar.

Ubicación: por el Paseo Álvaro Obregón, en el desemboque de la antigua calle Central hoy calle 16 de Septiembre.

Origen: AHPLM, Inventario 8334, Año: ca.1950, Autor: no Identificado, Lugar: La Paz, BCS, Ubicación AHICedohu: FH-CEDOHU-0110, Catalogación Alma Castro Rivera.

LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES HACIA UN NUEVO MODELO DE INTERPRETACIÓN Y EJERCICIO DEL DERECHO Y LOS DERECHOS HUMANOS



OBJETIVO GENERAL

Analizar y sistematizar las aportaciones de las mujeres y colectivas al derecho penal y a los derechos humanos en México, con el fin de evidenciar su papel en la transformación del paradigma jurídico y contribuir a su visibilización mediante la construcción de un catálogo especializado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El derecho en México opera bajo una supuesta neutralidad que oculta su carácter patriarcal y excluyente, lo que ha generado la invisibilización, fragmentación y falta de sistematización de las aportaciones de las mujeres y los colectivos feministas, limitando su impacto en la transformación efectiva del sistema jurídico y en el acceso a la justicia para mujeres, niñas y adolescentes.



Djamilia Ribeiro (2019), introduce el concepto de lugar de enunciación, señalando que todo conocimiento está situado. Es decir, no existe una objetividad pura, porque todo saber está condicionado por la posición social, histórica y política de quien lo produce.

RUPTURA EPISTEMOLÓGICA: DEL DERECHO TÉCNICO AL DERECHO CRÍTICO

Inspirado en Boaventura de Sousa Santos, se plantea una **ruptura epistemológica del derecho** ante la premisa de que el derecho tradicional opera bajo regulación y conservación del orden social, por ende el conocimiento deja de ser neutral y se reconoce como político y situado.

El feminismo impulsa la **emancipación hacia una transformación social**. El derecho debe pasar de una justicia formal a una justicia social transformadora y situada.



La interseccionalidad no es solo teoría, sino un método de análisis que permite identificar quién queda fuera del sistema, como operan las desigualdades y como un criterio de clasificación que se utilizará para:

- Organizar las aportaciones de mujeres
- Analizar su impacto en el derecho y el sistema jurídico

EL MITO DE LA OBJETIVIDAD JURÍDICA

Frances Olsen (2009) explica que el derecho se basa en oposiciones binarias: Público / privado, Razón / emoción, Universal / particular. Estas categorías han sido: Masculinizadas (público, razón) Feminizadas (privado, emoción). Esto ha permitido que violencias como la doméstica sean invisibilizadas.



EL PATRIARCADO COMO ESTRUCTURA DEL DERECHO

Marcela Lagarde (1996, 2005) define el patriarcado como un sistema político de dominación, no solo cultural. Introduce el concepto de Cautiverios que reducen a la mujer y perpetúan el control social: 'Madre, Esposa, loca' etc.

Por su parte, Rita Segato (2016) plantea que la violencia contra las mujeres es un acto político, y un mensaje de poder.

La importancia de estas aportaciones radica en explicar la función estructural de la violencia y en vincular el derecho, el poder y el control social.

El derecho no combate el patriarcado, históricamente lo ha sostenido.

FEMINISMO JURÍDICO SITUADO

Donna Haraway (1991) propone los conocimientos situados, rechazando la idea de objetividad universal.

Sandra Harding (1987) añade que el análisis debe partir de la experiencia de las mujeres, especialmente de las más marginadas ya que esto permite adaptar el derecho al contexto real e introducir una metodología crítica.

FEMINISMO JURÍDICO SITUADO

Informes como: GIRE (2021), FLACSO (2018) y OCNF (2020) muestran que existe una brecha entre ley y práctica, evidenciando problemas como la revictimización, falta de perspectiva de género e impunidad estructural, así como la necesidad de intervención de las aportaciones feministas.

INTERVENCIÓN FEMINISTA

Autoras como Costa y Lerussi (2020) muestran que el feminismo ha transformado el derecho mediante:

- Cambio de categorías
- Tipificación del feminicidio
- Litigio estratégico

OBJETIVO ESPECÍFICO

Construir un marco teórico crítico, feminista, interseccional y decolonial que permita analizar y fundamentar cómo las aportaciones de las mujeres y los feminismos han transformado el derecho —especialmente el penal— en México, evidenciando su carácter no neutral y proponiendo su resignificación hacia una justicia más inclusiva y situada.



Alda Facio (1992) sostiene que la supuesta neutralidad del derecho es una **"metodología de la exclusión"** que invisibiliza a las mujeres.

EL DERECHO COMO CAMPO DE DISPUTA

El derecho debe entenderse como un campo en disputa, no como un sistema cerrado. Esto implica que diferentes actores (especialmente los movimientos feministas) pueden reinterpretar, resignificar y transformar el derecho.

INTERSECCIONALIDAD: MATRIZ DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Kimberlé Crenshaw (1991) introduce la interseccionalidad como una herramienta para entender cómo diferentes sistemas de opresión (género, raza, clase) interactúan simultáneamente.

EL DERECHO COMO SISTEMA ANDROCÉNTRICO

Alda Facio (1999) sostiene que el derecho es estructuralmente androcéntrico, es decir, construido desde la experiencia masculina. Esto implica que:

- El hombre es el modelo universal
- Las mujeres aparecen como excepción o desviación

Lorena Fries (1999) añade que el derecho no solo regula conductas, sino que produce significados sociales sobre lo que es moral, correcto o humano, aunando a la histórica exclusión de las mujeres.



EL DERECHO COMO TECNOLOGÍA DE GÉNERO

Mary Joe Frug (1991) plantea que el derecho produce identidades, no solo regula. Por ejemplo:

- Define quién es víctima legítima
- Construye categorías como "mujer decente" o "culpable"

Catherine MacKinnon (1989) radicaliza esta idea al afirmar que el derecho ve a las mujeres como los hombres las ven, cambiando la comprensión del derecho.

AMNISTÍA EN MÉXICO:

UN ESTUDIO DE SU VIABILIDAD EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

La amnistía como figura jurídica del Estado y sus límites prácticos

1 ¿QUÉ ES LA AMNISTÍA?

La amnistía es una figura jurídico-política mediante la cual el Estado, en ejercicio de su soberanía, extingue la pretensión punitiva respecto de determinados delitos, con el propósito de superar conflictos, cerrar ciclos de confrontación y restablecer las condiciones necesarias para la pacificación y la convivencia social.



Es un acto soberano del Estado.



Es una decisión del poder público.



Busca favorecer la pacificación social y la estabilidad política.

2 ¿QUÉ EFECTO JURÍDICO PRODUCE?

La amnistía no impide que se realicen la investigación y el juicio penal. Lo que sucede es que, al otorgarse, se eliminan las sanciones penales que pudieran imponerse como consecuencia del delito.



Investigación



Juicio



Sanciones penales eliminadas

3 ¿QUÉ DELITOS PUEDEN SER AMNISTIADOS?

SÍ PUEDEN SER AMNISTIADOS



Delitos contra la salud (en condiciones de vulnerabilidad).



Robo simple sin violencia.



Aborto en ciertos supuestos.



Sedición.



Delitos cometidos por personas en pobreza o exclusión social.

NO PUEDEN SER AMNISTIADOS



Delitos graves.



Delitos con violencia.



Delitos que afecten gravemente a terceros.

4 ¿DÓNDE SURGE EL PROBLEMA?

EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE AMNISTÍA



El artículo 9 establece que el Presidente de la República puede otorgar amnistía a cualquier persona que enfrente un proceso penal o que ya haya recibido sentencia, **sin importar el delito** que se le atribuya.

Esto significa que no existe una limitación legal respecto al tipo o a la gravedad del delito.



¿POR QUÉ ES POLÉMICO?

Porque otorga una **facultad amplia y discrecional** al Ejecutivo Federal, sin establecer **límites claros** respecto de la gravedad del delito, ni criterios objetivos que orienten su aplicación. Al permitir que cualquier delito pueda ser objeto de amnistía, abre la puerta a que se beneficie a personas involucradas en conductas que han generado un **alto impacto social**, como las relacionadas con el narcotráfico y el narcomenudeo.



Sintoniza:
VIERNES

1180 AM

08:00 h

EN BREVE
R&B

JAZZ VIEJO

DESDE EL ESTUDIO
SOUL

12:00 h

COCTEL
FUNK

12:00 h

MUNDOFONÍAS
SWING

LADO B

TREVOL DE TRES
MAMBO

DESDE LA GRADA
MEXICANA

16:00 h

16:00 h

UABCSIANOS
INDIE

ÁGORA
SKA

ÁGORA
REGGAE

20:00 h

LA ESQUINA DEL JAZZ

Da clic, síguenos y escúchanos



Envía tus textos para publicarse en

Punto

Universitario

Tu participación es importante



Columna de opinión



Comentarios



Estampas de BCS



**Recomendaciones
culturales**

Envía tu texto o pide
informes al correo:
punto@uabcs.mx

20 puntos
por nota

